



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS  
COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE

CERTIFICA QUE:

- Los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.
- Los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acredita mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.
- Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.18 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.

Firmada en medellín a los 18 días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

GLORIA AMPARO HENAO MEDINA  
Representante Legal  
C.C. 42.894.896

**CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE**

NIT. 800 221 133 -1 Medellín, Colombia  
CL 51 56 A 35 Teléfono: 604-5011719 -3113108357  
Email: [combos@combosconvoz.org](mailto:combos@combosconvoz.org)  
[www.combosconvoz.org](http://www.combosconvoz.org)